

“2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria”
Santiago del Estero, 28 de Febrero de 2018.-

RESOLUCION C.D.F.A.A. N° 007 /2018

Ref.: Expediente MGE N° 5500/2017.-

Asunto: Da de baja a la Arq. López Pasquali en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple.-

VISTO:

El Expediente de referencia sobre baja por jubilación de la docente Arq. Cecilia Inés López Pasquali; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo la Dirección General de Personal de la UNSE, informa sobre el vencimiento de la opción a continuar en actividad otorgada a la Arq. Cecilia Inés López Pasquali, DNI N° 05.799.102, Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple con carácter Regular, el 31 de diciembre de 2017 en razón de cumplir los setenta (70) años.

Que en observancia a lo dispuesto por el Artículo 3° de la Resolución HCS N° 243/2013, la mencionada Dirección procede a no liquidar los haberes a partir del 01 de enero de 2018 y solicita el dictado del acto administrativo de baja a dicha docente.

Que el tema ha sido considerado en **sesión ordinaria** de este Cuerpo de fecha **27 de febrero de 2018**, aprobándose por unanimidad lo solicitado, a los efectos de elevar la mencionada baja a la Dirección General de Personal de la UNSE. **Por ello:**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE AGRONOMÍA Y AGROINDUSTRIAS
(en sesión ordinaria de fecha 27 de febrero de 2018)**

RESUELVE

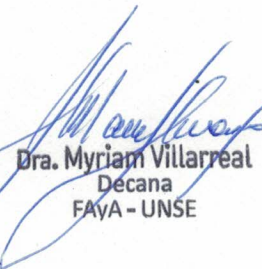
ARTÍCULO 1°: **DAR DE BAJA** a la Arq. Cecilia Inés López Pasquali, D.N.I. N° 05.799.102, en el cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple**, con **carácter regular**, a partir del 1 de enero de 2018, por los fundamentos dados en los considerandos.

ARTÍCULO 2°: **COMUNICAR** y dar copia a la Dirección General de Personal de la UNSE. Cumplido, archivar.-

LEL/ecg.-
Rescdfaa2018/007-18



Esp. Ing. Agr. Luis Luque
Secretario Académico
FAA - UNSE



Dra. Myriam Villarreal
Decana
FAA - UNSE